

En la Ciudad de México, siendo las 17:47 horas del día 14 de julio de 2021, se reunieron de manera virtual y presencial, a fin de celebrar la sesión extraordinaria del Consejo General al término de la sesión extraordinaria convocada para la misma fecha a las 12:30 horas, las señoras y señores: Doctor Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Presidente; Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, consejeros electorales; diputada María Guadalupe Almaguer Pardo, diputado Silvano Garay Ulloa y diputada Ruth Salinas Reyes, consejeros del poder legislativo; Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra, representante propietario del Partido Acción Nacional; Maestro Gerardo Triana Cervantes, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional; ciudadano Arturo Prida Romero, representante suplente del Partido de la Revolución Democrática; Maestro Pedro Vázquez González, representante propietario del Partido del Trabajo; Maestro Fernando Garibay Palomino, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México; Licenciado Juan Miguel Castro Rendón, representante propietario de Movimiento Ciudadano; ciudadano Luis Eurípides Alejandro Flores Pacheco, representante suplente de Morena; Licenciado Ernesto Guerra Mota, representante propietario del Partido Encuentro Solidario; ciudadano Carlos Alberto Ezeta Salcedo, representante suplente de Redes Sociales Progresistas; ciudadano Fernando Chevalier Ruanova, representante propietario de Fuerza por México. Asimismo, concurre a la sesión el Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario del Consejo del Instituto Nacional Electoral._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Buenas tardes, integrantes del Consejo General._____

Damos inicio a la sesión extraordinaria del Consejo General que ha sido convocada al término de la sesión extraordinaria recién concluida, razón por la cual le pido al Secretario del Consejo, verifique si tenemos *quorum* para sesionar. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con mucho gusto, Consejero Presidente. _____

Procederé como es costumbre en este tipo de sesiones con quienes se encuentran conectados virtualmente. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: Presente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Presente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Presente. Buenas tardes. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Presente. Buenas tardes. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Presente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Presente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo. _____

Diputada Claudia Pastor Badilla. _____

Diputada María Guadalupe Almaguer Pardo. _____

La C. Consejera del Poder Legislativo, Diputada María Guadalupe Almaguer Pardo: Presente. Buenas tardes. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Diputado Silvano Garay Ulloa. _____

Diputado Marco Antonio Gómez Alcántar. _____

Diputada Ruth Salinas Reyes. _____

Diputado Alejandro Viedma Velázquez. _____

Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra. _____

El C. representante del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Presente. Buenas tardes. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Fernando Garibay Palomino. _____

El C. representante suplente del Partido Verde Ecologista de México, Maestro Fernando Garibay Palomino: Presente. Buenas tardes. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciado Juan Miguel Castro Rendón. _____

Ciudadano Luis Eurípides Alejandro Flores Pacheco. _____

El C. representante suplente de Morena, ciudadano Luis Eurípides Alejandro Flores Pacheco: Presente. Buenas tardes. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ciudadano Carlos Alberto Ezeta Salcedo. _____

El C. representante suplente de Redes Sociales Progresistas, Ciudadano Carlos Alberto Ezeta Salcedo: Presente. Buenas tardes. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, para efectos de la sesión están conectados 11 consejeras, consejeros y representantes, y 10 de manera presencial, tenemos una asistencia inicial de 21 integrantes de este órgano colegiado por lo que existe *quorum* para la realización de la reunión, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo. _____

Continúe con la sesión. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto es el orden del día, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias. ___
Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el orden del día. _____

Le pido, Secretario del Consejo, que dé cuenta de la presencia del diputado Silvano Garay Ulloa, consejero del poder legislativo del Partido del Trabajo, conectado de manera virtual en la sesión.

Al no haber intervenciones, por favor, someta a votación la aprobación del orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados, y así entrar directamente a la consideración de los mismos en su caso. ___
Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. ___

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: En la sala de sesiones, quiénes estén a favor del orden del día y la dispensa. Muchas gracias. _____

Aprobados por unanimidad de los presentes (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello; no estando presente durante el desarrollo de la sesión el consejero electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón). _____

(Texto del orden del día aprobado) _____

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL _____

CONSEJO GENERAL _____

SESIÓN EXTRAORDINARIA _____

ORDEN DEL DÍA _____

14 DE JULIO DE 2021 _____

AL TÉRMINO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA _____

CONVOCADA PARA LA MISMA FECHA A LAS 12:30 HORAS _____

1.- Proyectos de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto a procedimientos de quejas y administrativos sancionadores en materia de fiscalización instaurados en contra de partidos políticos nacionales. (Comisión de Fiscalización) _____

1.1.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Morena y del C. Francisco Alfonso Durazo Montaña, candidato común a gobernador del estado de Sonora, postulado por los Partidos Morena, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza Sonora, en el marco del proceso electoral local ordinario 2020-2021 en el estado de Sonora, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/88/2021/SON. _____

1.2.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Morena y su candidata a Presidenta Municipal de Chilpancingo, Guerrero, Norma Otilia Hernández Martínez, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/258/2021/GRO._____

1.3.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra de la coalición “Va Por Zacatecas”, integrada por los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, así como de sus otras candidatas y candidato Claudia Edith Anaya Mota, a gobernadora y Reynaldo Delgadillo Moreno, a diputado local por el distrito 02, respectivamente, en el estado de Zacatecas, en el marco del proceso electoral local ordinario 2020-2021, en la citada entidad, identificado como INE/Q-COF-UTF/275/2021/ZAC._____

1.4.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del C. Francisco Alfonso Durazo Montaña, en su carácter de otrora candidato común a la gubernatura del estado de Sonora, postulado por la candidatura “Juntos Haremos Historia en Sonora” conformada por los institutos políticos Morena, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México y Nueva Alianza Sonora, en el marco del proceso electoral local ordinario 2020-2021 en el estado de Sonora, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/316/2021/SON._____

1.5.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra de la coalición “Juntos Haremos Historia en Zacatecas”, integrada por los Partidos Políticos del Trabajo, Verde Ecologista de México, Morena y Nueva Alianza Zacatecas así como de David Monreal Ávila en su entonces carácter de candidato al cargo de gobernador y Marco Antonio Flores Sánchez, otrora candidato a diputado federal por el principio de representación proporcional, identificado como INE/Q-COF-UTF/323/2021/ZAC._____

1.6.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/368/2021/ZAC._____

1.7.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/369/2021/ZAC._____

1.8.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática y su candidata a Presidenta Municipal de Amealco de Bonfil, Querétaro, María Guadalupe Obregón Rodríguez, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/382/2021/QRO._____

1.9.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra de Movimiento Ciudadano y Julieta Mejía Ibáñez, otrora candidata al cargo de diputada federal por el distrito 02 en Tepic, Nayarit, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/385/2021._____

1.10.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición “Va Por México” integrada por el Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y Partido de la Revolución Democrática, así como de su candidato a la diputación federal por el distrito 15 en el estado de Veracruz el C. Igor Fidel Roji López, en el marco del proceso electoral federal 2020-2021, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/411/2021._____

1.11.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional así como de

Luz María Quintanar Feregrino, candidata a Presidenta Municipal de Ezequiel Montes, Querétaro, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/441/2021/QRO.

1.12.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, interpuesto por el C. Armando Ramón Caldelas Ríos, en contra del Partido Político Podemos y el C. Fidel Ángel Franyutti Baca, entonces candidato a la Presidencia Municipal de Hueyapan de Ocampo, Veracruz de Ignacio de la Llave, en el marco del proceso electoral local ordinario 2020-2021, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/471/2021/VER._____

1.13.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del C. Juan Pablo Barajas Gutiérrez, entonces candidato a la Presidencia Municipal de Villa Corona, en el estado de Jalisco, postulado por el Partido Verde Ecologista de México en el marco del proceso electoral local ordinario 2020-2021, identificado con la clave INE/Q-COF-UTF/478/2021/JAL.____

1.14.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Morena y quienes resultaran responsables, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/481/2021._____

1.15.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional y su candidato a diputado federal por el 03 distrito electoral federal de Yucatán, el C. Pablo Gamboa Miner, en el marco del proceso electoral federal ordinario 2020-2021, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/493/2021._____

1.16.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Movimiento Ciudadano y su entonces candidata a la Presidencia Municipal de Iliatenco, Guerrero, Ruperta Nicolás Hilario, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/500/2021/GRO._____

1.17.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición Juntos Haremos Historia en Chihuahua integrada por los Partidos Morena, del Trabajo y Nueva Alianza Chihuahua, así como de su candidato a la gubernatura del estado de Chihuahua el C. Juan Carlos Loera de la Rosa, en el marco del proceso electoral concurrente 2020-2021, en el estado de Chihuahua, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/504/2021/CHIH._____

1.18.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del C. Alejandro Barragán Sánchez, entonces candidato a la Presidencia Municipal de Zapotlán el Grande, en el estado de Jalisco, postulado por el Partido del Trabajo en el marco del proceso electoral local ordinario 2020-2021, identificado con la clave INE/Q-COF-UTF/538/2021/JAL._____

1.19.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del Partido Verde Ecologista de México y su candidata al cargo de Presidenta Municipal de Tampico Alto, Veracruz, la C. Rosaura Miranda Barrios, en el marco del proceso electoral local ordinario 2020-2021 en el estado de Veracruz, con el expediente identificado con la clave INE/Q-COF-UTF/552/2021/VER._____

1.20.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Acción Nacional, así como de su candidato a la diputación federal por el distrito I en Cuernavaca, Morelos, el C. Oscar Daniel Martínez Terrazas en el marco del proceso electoral federal concurrente 2020-2021 en el estado de Morelos, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/561/2021._____

1.21.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, en contra de los Partidos Encuentro Solidario y su candidata la C.

Marisela Sáenz Moriel, Morena y su candidato el C. Cruz Pérez Cuellar, Partido Acción Nacional y su candidato el C. Javier González Mocken, Partido de la Revolución Democrática y su candidato el C. Javier González Mocken, Partido Movimiento Ciudadano y su candidato el C. José Rodolfo Martínez Ortega, Partido Revolucionario Institucional y su candidata la C. Adriana Fuentes Téllez y el Partido Verde Ecologista de México y su candidato el C. Rodolfo Alberto Benavides Cruz, todos registrados al cargo por la Presidencia Municipal de Juárez, Chihuahua, durante el proceso electoral 2020-2021 en Chihuahua, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/596/2021/CHIH. _____

1.22.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del C. Alejandro Barragán Sánchez, entonces candidato a la Presidencia Municipal de Zapotlán el grande, en el estado de Jalisco, postulado por el Partido del Trabajo en el marco del proceso electoral local ordinario 2020-2021, identificado con la clave INE/Q-COF-UTF/636/2021/JAL. _____

1.23.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Acción Nacional y Cecilio Murillo Murillo, entonces candidato al cargo a la Presidencia Municipal de Sombrerete, en el estado de Zacatecas, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/680/2021/ZAC. _____

1.24.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización instaurado en contra del Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, en el marco del proceso electoral federal 2020-2021, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/682/2021. _____

1.25.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Nueva Alianza y de Rogelio López Angulo, otrora candidato al cargo de la Presidencia Municipal, en el Ayuntamiento de

Huachinango, en el estado de Puebla, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/705/2021/PUE. _____

1.26.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los Partidos Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, así como de su entonces candidato a gobernador del estado de Guerrero, Mario Moreno Arcos, en el marco del proceso electoral local ordinario 2020-2021 en el estado de Guerrero, identificado con la clave INE/Q-COF-UTF/740/2021/GRO. _____

1.27.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización instaurado en contra del Partido Acción Nacional, así como de su entonces candidata a diputada federal del distrito 12, la C. Saraí Núñez Cerón, en el marco del proceso electoral concurrente 2020-2021 en el estado de Guanajuato, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/745/2021. _____

1.28.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del C. Luis Raúl Meneses García, en su carácter de otrora candidato a Presidente Municipal de Tequixquiac, en el Estado de México, postulado por el instituto político Fuerza Por México, en el marco del proceso electoral local ordinario 2020-2021 en el Estado de México, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/784/2021/EDOMEX. _____

1.29.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra de los Partidos del Trabajo y Pacto Social de Integración, así como de Eyerim Espinosa Sosa, otrora candidato al cargo de Presidente Municipal de Tepeyahualco, Puebla, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/794/2021/PUE. _____

1.30.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización instaurado en contra del Partido Acción Nacional, así como de su entonces candidata a diputada federal del distrito 12, la C. Saraí Núñez Cerón, en el marco del proceso

electoral concurrente 2020-2021 en el estado de Guanajuato, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF-802/2021._____

1.31.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional y Josué Osvaldo Guzmán Sánchez, otrora candidato a Presidente Municipal de Tlacuilotepec, Puebla; identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/822/2021/PUE.____

1.32.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del Partido Acción Nacional y su otrora candidata a la Presidencia Municipal de León, Guanajuato, Alejandra Gutiérrez Campos, en el marco del proceso electoral local 2020-2021, en dicha entidad; identificado con la clave de expediente INE/Q-COF-UTF/826/2021/GTO._____

1.33.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del C. Gerardo Lamas Pombo, en su carácter de otrora candidato al cargo de diputado local por el distrito 34 con cabecera en Toluca de Lerdo, en el Estado de México, postulado por la coalición “Va Por El Estado de México” conformada por los institutos políticos Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática y Partido Acción Nacional, en el marco del proceso electoral local ordinario 2020-2021 en el Estado de México, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/839/2021/EDOMEX._____

1.34.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, en contra de la coalición Juntos Haremos Historia en el Estado de México, integrada por los Partidos Políticos Morena, del Trabajo y Nueva Alianza Estado de México y su candidato a la Presidencia Municipal de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, el C. Darwin Renán Eslava Gamiño, durante el proceso electoral 2020-2021 en el Estado de México, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/851/2021/EDOMEX._____

1.35.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización instaurado en contra del Partido Verde Ecologista de México, así como de su candidato a la Presidencia Municipal de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, el C. Alejandro Gamiño Palacios, en el marco del proceso electoral local ordinario 2020-2021, en el Estado de México, identificado con el número de expediente INE/Q-COFUTF/852/2021/EDOMEX._____

1.36.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización instaurado en contra del Partido Político Morena, y su otrora candidata a la Presidencia Municipal de Tampico Alto, Veracruz, la C. Vanessa López Rangel, en el marco del proceso electoral local 2020-2021 en Veracruz, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/902/2021/VER._____

1.37.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra de la C. Luz Dary Quevedo Maldonado, otrora candidata a diputada local por el distrito IX, postulada por el Partido Movimiento Ciudadano, en el marco del proceso electoral local ordinario 2020-2021 en el estado de Morelos, identificado con la clave INE/Q-COF-UTF/928/2021/MOR._____

1.38.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los Partidos del Trabajo y Morena y sus candidatos en el Municipio de Pátzcuaro, Michoacán de Ocampo, identificado como INE/Q-COF-UTF/94/2021/MICH._____

1.39.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra de los CC. José Antonio Hernández Fraguas y Mariana Erandi Nassar Piñeyro, contendientes por la candidatura al cargo de diputación federal por el distrito VIII propietario y suplente, respectivamente, postulados por la coalición “Va Por México”, integrada por los Partidos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Acción Nacional, en el marco del

proceso electoral federal ordinario 2020-2021, identificado con la clave INE/Q-COF-UTF/139/2021._____

1.40.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del C. Francisco Alfonso Durazo Montaña, otrora candidato común a gobernador del estado de Sonora, postulado por los Partidos Morena, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza Sonora, en el marco del proceso electoral local ordinario 2020-2021 en el estado de Sonora, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/182/2021/SON._____

1.41.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del C. Francisco Alfonso Durazo Montaña, en su carácter de candidato a la gubernatura del estado de Sonora postulado por la candidatura común “Juntos Haremos Historia en Sonora” conformada por los Partidos Políticos Morena, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza Sonora, en el marco del proceso electoral local ordinario 2020-2021 en el estado de Sonora, identificado como INE/Q-COF-UTF/209/2021/SON._____

1.42.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del C. Juan Gómez Domínguez, entonces candidato a la Presidencia Municipal de Simojovel de Allende, en el estado de Chiapas, postulado por el Partido Chiapas Unido, en el marco del proceso electoral local ordinario 2020-2021, identificado con la clave INE/Q-COF-UTF/261/2021/CHIS.____

1.43.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del C. Ernesto Gándara Camou en su carácter de candidato a la gubernatura del estado de Sonora, por la otrora candidatura común “Va Por Sonora” conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática, identificado como INE/Q-COF-UTF/303/2021/SON._____

1.44.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la candidatura común integrada por el Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y Partido de la Revolución Democrática y de su candidato postulado en candidatura común al cargo de gobernador, el C. Carlos Herrera Tello, y, el Partido de la Revolución Democrática y su candidato a diputado local del distrito once en el estado de Michoacán, el C. José Luis Montañez Espinosa, identificado como INE/Q-COF-UTF/307/2021/MICH._____

1.45.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra de la candidatura común integrada por el Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y Partido de la Revolución Democrática y su candidato común a la gubernatura de Michoacán de Ocampo el C. Carlos Herrera Tello, así como del C. Alfonso Jesús Martínez Alcázar, candidato común a la Presidencia Municipal de Morelia, Michoacán, postulado por el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática en el marco del proceso electoral local ordinario 2020-2021 en el estado de Michoacán de Ocampo, identificado con el expediente con la clave INE/Q-COF-UTF/309/2021/MICH._____

1.46.- proyectos de resolución del consejo general del instituto nacional electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del Partido Político Acción Nacional y su candidato al cargo de Presidente Municipal de valle de Juárez, el ciudadano José Manuel Chávez Rodríguez, en el marco del proceso electoral local ordinario 2020-2021 en el estado de Jalisco, identificado con el expediente con la clave INE/Q-COF-UTF/360/2021/JAL._____

1.47.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del C. Irineo Molina Espinoza, otrora candidato a primer concejal de Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec y el Partido Político Morena en el marco del proceso electoral local ordinario 2020-2021 en el estado de Oaxaca, identificado con la clave INE/Q-COF-UTF/375/2021/OAX y sus acumulados

INE/Q-COF-UTF/377/2021/OAX, INE/Q-COF-UTF/379/2021/OAX e INE/Q-COF-UTF/415/2021/OAX._____

1.48.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del C. Francisco Erik Sánchez Zavala, otrora candidato a diputado local por el distrito IV en el estado de Morelos, postulado por el Partido Acción Nacional, en el marco del proceso electoral local 2020-2021, identificado con la clave INE/Q-COF-UTF/380/2021/MOR._____

1.49.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del C. Juan Gómez Domínguez, entonces candidato a la Presidencia Municipal de Simojovel de Allende, en el estado de Chiapas, postulado por el Partido Chiapas Unido, en el marco del proceso electoral local ordinario 2020-2021, identificado con la clave INE/Q-COF-UTF/476/2021/CHIS.____

1.50.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del C. Juan Manuel Utrilla Constantino, entonces candidato a la Presidencia Municipal de Yajalón, en el estado de Chiapas, postulado por el Partido Verde Ecologista de México, en el marco del proceso electoral local ordinario 2020-2021, identificado con la clave INE/Q-COF-UTF/488/2021/CHIS._____

1.51.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición "Juntos Haremos Historia en Michoacán" integrada por el Partido Morena, y el Partido del Trabajo y el C. Alfredo Ramírez Bedolla, candidato al cargo de gobernador de Michoacán de Ocampo identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/492/2021/MICH._____

1.52.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del C. Francisco III Álvarez Sanen, entonces candidato a la Presidencia Municipal de Palenque, en el estado de Chiapas, postulado

por el Partido Chiapas Unido, en el marco del proceso electoral local ordinario 2020-2021, identificado con la clave INE/Q-COF-UTF/529/2021/CHIS._____

1.53.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Acción Nacional y el C. Manuel Galvez Sánchez, en su carácter de otrora candidato a Presidente Municipal de Sahuayo, Michoacán de Ocampo, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/531/2021/MICH._____

1.54.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del C. Miguel Ángel Padilla Durán en su carácter de candidato a la Presidencia Municipal de Puerto Peñasco, en el estado de Sonora, postulado por Morena, identificado como INE/Q-COF-UTF/550/2021/SON._____

1.55.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del C. Víctor Enedino Morales Castro, en su carácter de otrora candidato al cargo de Presidente Municipal de Jamapa, Veracruz, postulado por el Instituto Político Local Partido Unidad Ciudadana, en el marco del proceso electoral local ordinario 2020-2021 en el estado de Veracruz, identificado como INE/Q-COF-UTF/554/2021/VER._____

1.56.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Morena y su candidata al cargo de Presidenta Municipal por el Ayuntamiento de Cárdenas, la C. María Esther Zapata Zapata, en el estado de Tabasco, identificado como INE/Q-COF-UTF/555/2021/TAB y su acumulado INE/Q-COF-UTF/893/2021/TAB._____

1.57.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del C. Alberto Silva Ramos, en su carácter de candidato al cargo a Presidente Municipal de Tuxpan, Veracruz postulado por el

Partido Verde Ecologista de México identificado con el número INE/Q-COF-UTF/586/2021/VER. _____

1.58.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del C. Ernesto Gándara Camou en su carácter de otrora candidato a la gubernatura del estado de Sonora, y de los Partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y de la Revolución Democrática, integrantes de la otrora alianza “Va Por Sonora”, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/590/2021/SON. _____

1.59.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del C. Samuel Ortiz López, entonces candidato independiente a la Presidencia Municipal de Soyalo, en el estado de Chiapas, en el marco del proceso electoral local ordinario 2020-2021, identificado con la clave INE/Q-COF-UTF/611/2021/CHIS. _____

1.60.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del C. Bersain Alfredo Robledo Ramírez, entonces candidato a la Presidencia Municipal de Siltepec, en el estado de Chiapas, postulado por el Partido del Trabajo, en el marco del proceso electoral local ordinario 2020-2021, identificado con la clave INE/Q-COF-UTF/612/2021/CHIS. _____

1.61.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición “Juntos Haremos Historia en Michoacán”, conformada por el Partido del Trabajo y Morena y de su otrora candidato a la Presidencia Municipal de Jacona, Michoacán de Ocampo, el C. Isidoro Mosqueda Estrada identificado como INE/Q-COF-UTF/622/2021/MICH. _____

1.62.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la candidatura común integrada por los Partidos Políticos Acción Nacional y Revolucionario Institucional y la C. Edaena Manríquez

Manríquez otrora candidata al cargo de Presidenta Municipal por el Ayuntamiento de Huandacareo, Michoacán de Ocampo, en el marco del proceso electoral local ordinario 2020-2021, en el estado de Michoacán de Ocampo, identificado como INE/Q-COF-UTF/623/2021/MICH._____

1.63.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Verde Ecologista de México y su candidato al cargo de Presidente Municipal por el Ayuntamiento de Emiliano Zapata, el C. José Armín Marín Saury, en el estado de Tabasco, identificado como INE/Q-COF-UTF/628/2021/TAB._____

1.64.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática que conforman la candidatura común y su otrora candidato a Presidente Municipal de Tarímbaro, Michoacán de Ocampo, el C. Bladimir Alejandro González Gutiérrez, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/651/2021/MICH._____

1.65.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del Partido Político Movimiento Ciudadano y los otras candidatos propietario, suplente, y electo al cargo de Presidente Municipal de Cazones de Herrera, Veracruz, los CC. Remigio Tovar Tovar, C. Miguel Ángel Uribe Toral y el C. Omar Ramírez Fuentes, en el marco del proceso electoral local ordinario 2020-2021, identificado el expediente con la clave INE/Q-COF-UTF/656/2021/VER._____

1.66.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del C. Samuel David Hidalgo Gallardo, entonces candidato común a la Presidencia Municipal de la Piedad, en el estado de Michoacán, postulado por el Partido Acción Nacional y de la Revolución Democrática,

en el marco del proceso electoral local ordinario 2020-2021, identificado con la clave INE/Q-COF-UTF/858/2021/MICH. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo. _____

Dé cuenta del punto único del orden del día. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El punto único del orden del día, es el relativo a los proyectos de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto a procedimientos de quejas y administrativos sancionadores en materia de fiscalización instaurados en contra de partidos políticos nacionales, mismo que se compone de 66 apartados. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo. _____

Señoras y señores consejeros y representantes, consulto a ustedes si desean reservar para su discusión algún asunto de este punto del orden del día, o bien, abrir una ronda en lo general. _____

La consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera, solicita una ronda general. __

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: Gracias, Consejero Presidente. _____

Para solicitar la reserva de los apartados 1.4, 1.5 y 1.19. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejero electoral José Roberto Ruiz. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral, José Martín Fernando Faz Mora. ____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Consejero Presidente. _____

En los términos del punto similar de la sesión anterior, para la ronda general, en donde reservaré una serie de puntos que mencionaré en ese momento. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: De acuerdo. _____

¿Alguien más? _____

Consulto a ustedes si hay algún inconveniente para que se lleve a cabo una ronda en lo general. _____

Al no haberlo, damos paso a la misma. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Adriana Margarita Favela Herrera, por favor. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Gracias, Consejero Presidente. _____

Intervengo para presentar estos 66 proyectos de queja que están a nuestra consideración. _____

Estos asuntos al igual que los que se aprobaron en la pasada sesión de este Consejo General, también fueron resueltos previamente por la Comisión de Fiscalización y están relacionados con diversos procedimientos de queja que se instauraron en el marco del proceso electoral concurrente 2021. _____

Se trata, como ya dije, de 66 asuntos y en 30 de ellos se propone declararlos infundados porque la Unidad Técnica de Fiscalización no encontró elementos suficientes para acreditar la responsabilidad de los partidos y de las personas denunciadas. _____

En 26 casos se propone el desechamiento de la queja por tres motivos diferentes: _____

Uno, porque la Unidad Técnica de Fiscalización no es competente para conocer el fondo de la controversia que se plantea en las diversas quejas y para tal efecto se propone dar vista a los organismos públicos locales electorales para que investiguen los hechos denunciados. _____

Otra causa es porque el quejoso no desahogó la prevención realizada por la Unidad Técnica de Fiscalización; o bien, porque aun desahogando dicha prevención esta fue insuficiente para demostrar las circunstancias de tiempo, modo y lugar respecto de los hechos denunciados. _____

En 10 casos se propone que se declaren fundadas las quejas por las siguientes razones: _____

En el apartado 1.3, se propone imponer una multa de 2 mil 680 pesos a la coalición “Va por Zacatecas”, por la omisión de colocar el ID-INE en un espectacular. _____

En el apartado 1.5, se propone imponer una multa de 170 mil pesos a la coalición “Juntos Haremos Historia en Zacatecas”, por la omisión de rechazar una aportación de ente impedido, toda vez que un cantante registrado ante el Servicio de

Administración Tributaria como persona física con actividad empresarial, aportó a la producción en *jingle*, lo cual constituye un servicio vinculado a su actividad comercial y lucrativa. _____

En el apartado 1.19, se propone imponer una multa de 1 mil 656 pesos al Partido Verde Ecologista de México, por la omisión de reportar tres bardas en la elección municipal del ayuntamiento de Tampico Alto, en el estado de Veracruz.

En el apartado 1.23, se propone poner una multa de 4 mil 200 pesos al Partido Acción Nacional por designar el financiamiento público a actos no vinculados en la obtención del voto por el alquiler de una maquinaria para mejora de un camino en el municipio de Sombrerete, Zacatecas. _____

En el apartado 1.32, se propone imponer una multa de 18 mil 449 pesos al Partido Acción Nacional por la omisión de rechazar la aportación de ente impedido por la colocación de 50 microperforados en una línea de taxis en el municipio de León, Guanajuato.

En el apartado 1.38 se propone de multar a Morena, a una persona por la omisión de presentar el informe de precampaña por actos que desarrolló también como precandidata la Presidencia Municipal de Pátzcuaro, Michoacán, así como por la omisión de reportar un *spot* de redes sociales. _____

En el apartado 1.44, se propone sancionar al Partido de la Revolución Democrática por la omisión de reportar gastos de un show de payasos, una bocina y un micrófono que se atribuyen al candidato del Partido de la Revolución Democrática a la diputación local del distrito 11 de Michoacán y en el apartado 1.53 se propone imponer una sanción al Partido Acción Nacional por la omisión de reportar gastos relacionados con varios elementos que se utilizaron en un evento, que se atribuyeron a su candidato a Presidente Municipal de Sahuayo, Michoacán. _____

También se propone imponer sanciones al Partido Acción Nacional y al Partido de la Revolución Democrática por la omisión de reportar gastos en la realización de un evento de campaña de la candidata a la presidencia municipal de Huandacareo, Michoacán y en el apartado 1.64 se propone imponer una sanción al Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y Partido de la Revolución Democrática por la omisión de reportar gastos de su candidato común a la Presidencia Municipal

de Tarímbaro, Michoacán, relacionados con un templete y algunos *spots* en redes sociales._____

Resalto que la Unidad Técnica de Fiscalización formuló erratas y adendas, las cuales también solicito que se tengan en consideración al momento de realizar la votación de cada uno de los asuntos, y también se elaboró una adenda respecto del apartado 1.3, para dar vista a las autoridades competentes a sugerencia de la consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez._____

Adelanto que acompañaré en sus términos los proyectos de resolución porque se elaboraron siguiendo los criterios que se han adoptado por la mayoría de los integrantes de este Consejo General._____

En esta sesión se están poniendo a nuestra consideración, como lo decía 66 proyectos recaídos a diversas denuncias que sumados a los 110 proyectos aprobados en la anterior sesión implica que este día se está resolviendo un total de 176 proyectos correspondientes a denuncias en el tema de fiscalización, lo que denota el gran trabajo que ha realizado la Unidad Técnica de Fiscalización para la elaboración de esos proyectos previa investigación de los hechos denunciados en cada una de las quejas._____

A la par de la revisión de los ingresos y gastos de campaña del proceso electoral concurrente 2021 que muy pronto seguramente estaremos aquí también revisando en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral._____

Aprovecho para resaltar el trabajo de las personas integrantes de la Comisión de Fiscalización y de sus asesoras y asesores._____

Sería cuanto, Consejero Presidente, gracias._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera electoral Adriana Margarita Favela._____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral, José Martín Fernando Faz Mora.____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Consejero Presidente._____

Buenas tardes, al igual que lo hice la sesión pasada, utilizaré el tiempo de esta ronda general para explicar las razones de algunas de las reservas que haré, sin la necesidad de intervenir en cada punto posteriormente._____

Respecto de los apartados 1.3, 1.5, 1.19, 1.23, 1.32, 1.38, 1.44, 1.53, 1.62 y 1.64 solicito una votación en lo particular respecto al criterio de reducción de sanción para mantener el criterio que he sostenido, de que debe ser del 50 y no del 25 por ciento como se proponen los proyectos._____

En el apartado 1.3 también de forma particular se propone dar una vista para que se inicie un procedimiento en contra del partido denunciado por reportar información no veraz, dado que presentó documentación alterada, fotografías para hacer creer a la autoridad que el espectacular denunciado sí contenía el ID-INE._____

Por lo que hace a los apartados 1.28, 1.32 y 1.38, al igual que la sesión anterior, pediré una votación en lo particular para separarme de las consideraciones relativas al no otorgamiento de medidas cautelares._____

En el apartado 1.16, me separaré completamente del proyecto por considerar que este carece de la exhaustividad necesaria para poder concluir que no se cometió ninguna omisión de reportar gastos._____

Por otro lado, también me aparto de las consideraciones referentes a la valoración y alcance de las pruebas obtenidas a través de las redes sociales, razones por las que votaré en contra de este asunto._____

En el apartado 1.39, también solicito la inclusión de una vista a la Secretaría Ejecutiva por la omisión de distintas personas de dar respuesta a los requerimientos de información de la Unidad Técnica de Fiscalización._____

Ahora, en el apartado 1.62, solicito una votación en lo particular para poder manifestarme en contra de las consideraciones relativas a la incapacidad para cuantificar, y, por tanto, sancionar la utilización de diversos bienes utilizados en un acto de campaña y no reportados que son los conceptos referenciados con el inciso b)._____

Por lo que hace al resto del proyecto, estoy de acuerdo con las consideraciones y los resolutivos planteados._____

Por último, en los apartados 1.6 y 1.7 señalo que, si bien votaré a favor de ambos proyectos, y por tal motivo, no los hago objeto de reserva, lo cierto es que lo hago de forma concurrente, ya que coincido en el sentido de desecharlo, pero por razones distintas a las expresadas en los proyectos._____

El resto de los proyectos los votaré en sus términos, concluyendo así esta intervención, no sin antes, de nueva cuenta, volver a destacar el gran trabajo que han realizado todas las personas que elaboran en la Unidad Técnica de Fiscalización, así como todos los equipos de asesores de los consejeros y consejeras que han participado en esta exhaustiva revisión de fiscalización. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejero electoral José Martín Fernando Faz. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

Esperé hasta esta sesión y en esta ronda para, primero, agradecer el trabajo que se ha realizado desde la Unidad Técnica de Fiscalización y la coordinación que ha llevado a cabo la consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera como Presidenta, así como el acompañamiento de las y los asesores de nuestras oficinas, porque este es un trabajo tan grande que tenemos que realizar, es complejo pero es muy abundante. _____

Tenemos que formar un gran equipo todas y todos para poder llevar a puerto lo que hemos estado discutiendo en estas sesiones. _____

Muchas gracias, todavía nos falta mucho, y nos estamos preparando y seguimos trabajando en ello. _____

Creo que sí vale la pena resaltar como lo han hecho mis colegas, el trabajo que se ha hecho a pesar de lo complejo que esto implica y el número tan grande de actividades que se tienen que realizar. _____

Por supuesto, la coordinación de la consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera, porque nos ha hecho mucho más fácil las votaciones al presentar los cuadros y los dilemas y las notas. Considero que es muy relevante hacerlo del conocimiento en este Consejo General. _____

Quiero señalar que las intervenciones de antes y de hoy evidencian que tenemos que hacer una revisión normativa a nuestra propia reglamentación procesal en esta materia, tomando en consideración los tiempos. _____

Porque al final creo que los temas que tienen que ver con medidas cautelares, los temas que tienen que ver cuando hablamos de exhaustividad en la investigación no podemos leerlos alejados de los tiempos reales que tenemos para sustanciar estas quejas, de la realidad que tenemos frente a las condiciones legales que debemos resolver a más tardar junto con el dictamen consolidado._____

Es un número muy grande de quejas que se tienen que sustanciar, que se tienen que estar llevando de forma paralela a la revisión de fiscalización, de auditoría, que implica también tener estrategias procesales para ir señalando con mayor precisión y aquí creo que los partidos políticos cuando son denunciados o las personas que denuncian, candidatas, candidatos deben de ser más precisos para que en las líneas de investigación también sean más precisas y nos conduzcan con mayor rapidez._____

Sin duda, son temas que tendremos que reflexionar y vamos a tener que atender en un futuro muy próximo, tomando en consideración todas estas circunstancias._____

Por lo que hace a este punto, donde se nos están presentando las 66 resoluciones correspondientes a los procedimientos, quiero decir que las acompaño. Acompaño las propuestas que nos han sido formuladas en sus términos, porque me parece que toman en cuenta, ya lo decía la consejera electoral Adriana Margarita Favela cuando se dividen en aquellas que tienen alguna improcedencia porque no somos competentes, porque el área no es competente y algunas cuestiones que tienen que ver donde ya es el fondo y se resuelve que es fundado porque se acredita la infracción y las que no tienen acreditada la infracción, seguiré sosteniendo los mismos criterios que entiendo también en ocasiones son reservados para, efectivamente, ser votados de una manera diferente._____

Me parece que estas quejas, este primer, segundo o tercer bloque de quejas que llevamos corresponden a las que tienen mayor sencillez procesal. Creo que todavía falta un cúmulo muy grande de quejas que se nos presentarán en un futuro muy próximo para que podamos también ir delineando las resoluciones._____

Sin embargo, considero que es importante revisar estos aspectos que son determinados y hay que hacer énfasis, que también en la contabilidad de los partidos políticos debemos de poner mayor atención para cuándo tienen que registrar su contabilidad en línea, porque muchas de las quejas que nosotros tenemos tienen que

ver con gasto no reportado y cuando se hacen los análisis rápidos se encuentra que sí se reporta, creo que tenemos que ser más precisos porque el Sistema Integral de Fiscalización que fue diseñado para poder atender en estos tiempos que fueron marcados por el legislador, se entiende solo a través de un trabajo contable más pulcro, más inmediato y en tiempo real por parte de los partidos políticos. _____
En esta ronda única, aprovecho, también para invitar a todas las fuerzas políticas a que nos unamos en este gran esfuerzo porque finalmente la fiscalización es la cara a la ciudadanía con la rendición de cuentas transparentes, abiertas, del recurso que se invierte en la política y en la recreación de la democracia. _____
Sería cuanto, Consejero Presidente. Muchas gracias. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera electoral Beatriz Claudia Zavala. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Consejero Presidente. _____

De manera muy breve, quiero aprovechar esta ronda en lo general únicamente para solicitar algunas votaciones en lo particular, en atención a los criterios que he sostenido. _____

Ahora, también hago énfasis en algo que decía la consejera electoral Adriana Margarita Favela, cuando hizo la exposición de estas quejas. Es cierto que lo que nos está presentando la Unidad Técnica de Fiscalización, atiende el criterio mayoritario de este Consejo General. _____

He tenido unos criterios distintos respecto al tema de matriz de precios y el criterio de sanción por gasto no reportado y es en ese sentido que pediría una votación en lo particular por lo que hace a los apartados 1.19, 1.44, 1.53, 1.62 y 1.64. _____

Adicional a estos puntos, agregaría el apartado 1.38 que también tiene que ver con un criterio minoritario que sostuve cuando estuvimos haciendo la revisión de cuestiones de quejas en precampaña de San Luis Potosí, en donde decía que nosotros no podíamos contabilizar o considerar gastos no reportados en periodo de precampañas, algo que ocurrió fuera del periodo de precampaña. _____

En ese sentido pediría una votación en lo particular en el apartado 1.38 respecto a los puntos resolutivos tercero, cuarto, quinto y sexto, por las sanciones de egreso no reportado y no presentación del informe de precampaña. _____

Reitero, es básicamente en atención a los criterios que he sostenido en casos similares ante este Consejo General. _____

De nueva cuenta, me uno al agradecimiento y reconocimiento que han hecho tanto el consejero electoral José Martín Fernando Faz como la consejera electoral Beatriz Claudia Zavala, al personal que trabaja en la Unidad Técnica de Fiscalización, por todo este esfuerzo extraordinario y por su profesionalismo, y también desde luego, reconozco a las y los consejeros que integran la Comisión de Fiscalización, que han sido coordinados de manera muy puntual por la consejera electoral Adriana Margarita Favela. _____

Desde luego, mi reconocimiento también a ellas y a ellos. _____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, consejera electoral Dania Paola Ravel. _____

Al no haber más intervenciones en la misma, le voy a pedir al Secretario del Consejo que procedamos con la votación. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con mucho gusto, Consejero Presidente. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: Disculpe, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Sí, consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: Solo para comentar, que acompañe algunas de las votaciones particulares que ya han solicitado mis colegas y me gustaría agregar a la votación particular el apartado 1.23, en el cual me separo del criterio de sanción, respecto a la conducta acreditada del gasto no vinculado con la obtención del voto y esto es porque considero que sancionar al sujeto obligado con el 100 por ciento del monto involucrado, no es una sanción que inhiba la conducta y considero que incrementar un 150 por ciento, el criterio de

sanción, llevaría a una sanción ajustada en el destino de los recursos utilizados con cada una de las personas obligadas. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

Gracias. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

En efecto, es uno de los que se votarán y hasta donde entiendo, Secretario del Consejo de manera diferenciada y de manera particularizada, justo el apartado 1.23, que señalaba la consejera electoral Norma Irene De La Cruz, si no hay más intervenciones, le pido al Secretario del Consejo que nos explique si ustedes no tienen inconveniente, el procedimiento de votación que someterá a nuestra consideración habida cuenta que los tres proyectos, 1.4, 1.5 y 1.19 que solicitó el consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña no entrarían en la votación ahora sino estarían reservados para su discusión en lo particular, más adelante. _____

Por favor, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con mucho gusto, Consejero Presidente. _____

Hay un primer bloque de 15 apartados que al parecer no tienen ninguna objeción y que se podrían votar en su conjunto, que son el 1.1, 1.2, 1.7, 1.9, 1.11, 1.12, 1.14, 1.34, 1.35, 1.41, 1.45, 1.47, 1.59, 1.60 y 1.66. _____

Ese es un bloque que podría ir en una primera votación. _____

Después hay un segundo bloque de 26 proyectos que también podría votarse tal cual, ya que entiendo el consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña iría en contra de ese conjunto de 26, estaba ahí el cuatro, pero eso se reserva para una deliberación en lo particular. _____

Posteriormente, viene un solo apartado, el 1.16, donde hay objeciones por parte de dos consejeros en relación al sentido del proyecto, y luego viene un conjunto de 11, en donde la objeción es básicamente por la falta de exhaustividad, y luego ya viene un el apartado 1.28, que iría una votación en lo general y otra en lo particular; el apartado 1.39 que tiene la misma característica; el apartado 1.3 que tiene dos objeciones en lo particular, el apartado 1.5, que tiene cuatro objeciones; el apartado

1.19 que tiene cinco objeciones; el apartado 1.23 que tiene tres objeciones en lo particular; el apartado 1.32 con tres objeciones; el apartado 1.38 con tres objeciones; el apartado 1.44 con tres; el apartado 1.53 con cinco; el apartado 1.62 con cinco también; el apartado 1.64 con cuatro objeciones, que esos iríamos votándolos en lo particular cada uno de ellos, si ustedes no tienen objeciones. _____

Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueban los proyectos de resolución de Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificados puntualmente como los apartados 1.1, 1.2, 1.7, 1.9, 1.11, 1.12, 1.14, 1.34, 1.35, 1.41, 1.45, 1.47, 1.59, 1.60 y 1.66. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: En la sala de sesiones, quienes estén a favor. Gracias. _____

Aprobados por unanimidad de los presentes (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid

Humphrey Jordán, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello; no estando presente durante el desarrollo de la sesión el consejero electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón).

(Resoluciones aprobadas INE/CG758/2021, INE/CG759/2021, INE/CG760/2021, INE/CG761/2021, INE/CG762/2021, INE/CG763/2021, INE/CG764/2021, INE/CG765/2021, INE/CG766/2021, INE/CG767/2021, INE/CG768/2021, INE/CG769/2021, INE/CG770/2021, INE/CG771/2021 e INE/CG772/2021) Puntos 1.1, 1.2, 1.7, 1.9, 1.11, 1.12, 1.14, 1.34, 1.35, 1.41, 1.45, 1.47, 1.59, 1.60 y 1.66 <https://www.ine.mx/segunda-sesion-extraordinaria-del-consejo-general-14-de-julio-de-2021/>

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ahora, someteré a su consideración un conjunto de 26 apartados.

Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueban los proyectos de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificados puntualmente como los apartados 1.4, 1.6, 1.10, 1.13, 1.15, 1.17, 1.18, 1.20, 1.21, 1.22, 1.24, 1.26, 1.27, 1.29, 1.30, 1.31, 1.36, 1.37, 1.40, 1.42, 1.43, 1.48, 1.49, 1.50, 1.52, 1.61 y 1.65.

Perdón, si mencioné el 1.4, lo excluimos porque ese iría en una discusión en lo particular, disculpen ustedes.

Tomando en consideración en esta votación de los 26 proyectos, la agenda que ha sido circulada en el caso del apartado 1.29, al igual que la fe de erratas que fue circulada en el caso del apartado 1.43.

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña.

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona.

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera.

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: En la sala de sesiones, quienes estén a favor. Gracias. _____

¿En contra? _____

Aprobados por nueve votos a favor (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello), y un voto en contra (del consejero electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña; no estando presente durante el desarrollo de la sesión el consejero electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón). _____

(Resoluciones aprobadas INE/CG773/2021, INE/CG774/2021, INE/CG775/2021, INE/CG776/2021, INE/CG777/2021, INE/CG778/2021, INE/CG779/2021, INE/CG780/2021, INE/CG781/2021, INE/CG782/2021, INE/CG783/2021, INE/CG784/2021, INE/CG785/2021, INE/CG786/2021, INE/CG787/2021, INE/CG788/2021, INE/CG789/2021, INE/CG790/2021, INE/CG791/2021, INE/CG792/2021, INE/CG793/2021, INE/CG794/2021, INE/CG795/2021, INE/CG796/2021, INE/CG797/2021 e INE/CG798/2021) Puntos 1.6, 1.10, 1.13, 1.15, 1.17, 1.18, 1.20, 1.21, 1.22, 1.24, 1.26, 1.27, 1.29, 1.30, 1.31, 1.36, 1.37, 1.40, 1.42, 1.43, 1.48, 1.49, 1.50, 1.52, 1.61 y 1.65 _____

<https://www.ine.mx/segunda-sesion-extraordinaria-del-consejo-general-14-de-julio-de-2021/> _

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ahora, someteré a su consideración el proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado como el apartado 1.16. _____

Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 1.16. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: En la sala de sesiones, quienes estén a favor. Gracias. _____

¿En contra? _____

Aprobado por ocho votos a favor (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello) y dos votos en contra (de los

consejeros electorales, Maestro José Martín Fernando Faz Mora y Doctor José Roberto Ruiz Saldaña; no estando presente durante el desarrollo de la sesión el consejero electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón)._____

(Resolución aprobada INE/CG799/2021) Punto 1.16_____

<https://www.ine.mx/segunda-sesion-extraordinaria-del-consejo-general-14-de-julio-de-2021/>_____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ahora, tenemos un conjunto de 11 proyectos en donde se sometería a la consideración en lo general y luego en lo particular, por lo que considera el consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña que es una falta de exhaustividad en el desarrollo del proyecto. Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueban en lo general los proyectos de resolución de Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificados puntualmente como los apartados 1.8, 1.25, 1.33, 1.46, 1.51, 1.54, 1.55, 1.56, 1.57, 1.58 y 1.63, tomando en consideración en esta votación en lo general la agenda circulada para el caso del proyecto identificado como el apartado 1.25 y las fe de erratas circuladas para el caso de los apartados 1.51, 1.57 y 1.63._____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña._____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona._____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán._____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas._____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez._____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: En la sala de sesiones los que estén a favor, si son tan amables. Gracias. _____

Aprobados en lo general por unanimidad de los presentes (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello; no estando presente durante el desarrollo de la sesión el consejero electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón). _____

Ahora, someto a su consideración como viene en el proyecto, en el caso de la objeción del consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña que considera que faltó exhaustividad. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: En la sala de sesiones quienes estén a favor. Gracias. _____

¿En contra? _____

Aprobados por nueve votos a favor (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello) y un voto en contra (del consejero electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña; no estando presente durante el desarrollo de la sesión el consejero electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón). _____

(Resoluciones aprobadas INE/CG800/2021, INE/CG801/2021, INE/CG802/2021, INE/CG803/2021, INE/CG804/2021, INE/CG805/2021, INE/CG806/2021, INE/CG807/2021, INE/CG808/2021, INE/CG809/2021 e INE/CG810/2021) Puntos 1.8, 1.25, 1.33, 1.46, 1.51, 1.54, 1.55, 1.56, 1.57, 1.58 y 1.63 _____

<https://www.ine.mx/segunda-sesion-extraordinaria-del-consejo-general-14-de-julio-de-2021/> _

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ahora, tenemos el caso identificado como el apartado 1.28. _____

En este caso, podríamos someterlo a la consideración en lo general y en lo particular por lo que hace a la consideración respecto a medidas cautelares. _____

Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba en lo general el proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 1.28. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: En la sala de sesiones, quienes estén a favor, en lo general. Gracias. _____

Aprobado en lo general por unanimidad de los presentes (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello; no estando presente durante el desarrollo de la sesión el consejero electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón). _____

Ahora someto a su consideración en lo particular, como viene el proyecto por lo que hace a la consideración respecto a medidas cautelares. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: En la sala de sesiones, quienes estén a favor, en lo particular. Gracias. _____

¿En contra? _____

Aprobado por ocho votos a favor (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello) y dos votos en contra (de los consejeros electorales, Maestro José Martín Fernando Faz Mora y Doctor José Roberto Ruiz Saldaña; no estando presente durante el desarrollo de la sesión el consejero electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón). _____

(Resolución aprobada INE/CG811/2021) Punto 1.28 _____

<https://www.ine.mx/segunda-sesion-extraordinaria-del-consejo-general-14-de-julio-de-2021/> _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ahora someto a su consideración el apartado 1.39. _____

En este caso también haría una votación en lo general y excluyendo de la misma para una votación en lo particular, por lo que se refiere a la vista a la Secretaría Ejecutiva, por la falta de respuesta a quien se le solicitó. _____

Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba, en lo general, el proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 1.39. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: En la sala de sesiones, en lo general. Gracias. _____

Aprobado en lo general por unanimidad de los presentes (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello; no estando presente durante el desarrollo de la sesión el consejero electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón). _____

Ahora someto a su consideración, como viene el proyecto en lo particular, por lo que hace a la posible vista a la Secretaría Ejecutiva, por falta de respuesta. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: En contra. __

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: En la sala de sesiones, quienes estén a favor en lo particular. Gracias. _____

¿En contra? _____

Aprobado por siete votos a favor (de los consejeros electorales, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello) y tres votos en contra (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Maestro José Martín Fernando Faz Mora y Doctor José Roberto Ruiz Saldaña; no estando presente durante el desarrollo de la sesión el consejero electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón). _____

(Resolución aprobada INE/CG812/2021) Punto 1.39 _____

<https://www.ine.mx/segunda-sesion-extraordinaria-del-consejo-general-14-de-julio-de-2021/> _

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ahora someto a su consideración el apartado 1.3. _____

En este caso, tendríamos una votación en lo general, y podría ser en una sola votación, porque coinciden aquí el consejero electoral José Martín Fernando Faz y el

consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña, por lo que hace a la reducción de la ministración y también la omisión de dar vista por aportar información no veraz._____ Entiendo que podríamos, en una sola votación en lo particular incluir estas dos objeciones._____

Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 1.3, considerando en esta votación en lo general la agenda circulada previamente._____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña._____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona._____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera._____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán._____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas._____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez._____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: En la sala de sesiones en lo general, quienes estén a favor._____

Muchas gracias._____

Aprobado por unanimidad de los presentes (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid

Humphrey Jordán, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante el desarrollo de la sesión el consejero electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón).

Ahora someto a su consideración en lo particular por lo que hace a la reducción de la ministración como viene en el proyecto, no viene la vista para aportar más información, así como viene en el proyecto.

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña.

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona.

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera.

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán.

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: En la sala de sesiones, quienes estén a favor en lo particular.

Gracias.

¿En contra?

Aprobado por ocho votos a favor (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita

Favela Herrera, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello) y dos votos en contra (de los consejeros electorales, Maestro José Martín Fernando Faz Mora y Doctor José Roberto Ruiz Saldaña; no estando presente durante el desarrollo de la sesión el consejero electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón)._____

(Resolución aprobada INE/CG813/2021) Punto 1.3_____

<https://www.ine.mx/segunda-sesion-extraordinaria-del-consejo-general-14-de-julio-de-2021/>_____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ahora procederemos con el proyecto identificado en el orden del día como el apartado 1.23. En este caso, se propone una votación en lo general; otra por lo que hace al 25 por ciento de la reducción de la ministración, como viene en el proyecto; otra objeción adicional tiene que ver con la indebida construcción de la matriz de precios y por lo que hace a la omisión de dar vista al Organismo Público Local Electoral, según la apreciación del consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña._____

En este caso, del apartado 1.23, la consejera electoral Norma Irene De La Cruz tiene, otra objeción adicional que es por lo que tiene que ver con el criterio de sanción que considera que debería incrementarse para inhibir la conducta, es así ¿consejera electoral Norma Irene de la Cruz?, porque eso nos llevaría, a otra votación en lo particular._____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: Así es, Secretario del Consejo._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias._____

En ese caso, entonces, tendríamos tres votaciones en lo particular; una por lo que es la reducción de la ministración; otra que tiene que ver con la matriz de precios y ahí se incorporaría lo que tiene que ver la vista al Organismo Público Local Electoral; y la que propone la consejera electoral Norma Irene De La Cruz._____

Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba en lo general el proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral,

identificado en el orden del día como el apartado 1.23, incorporando en esta votación la adenda circulada previamente por la Unidad Técnica de Fiscalización. _____

En lo general, Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: En la sala de sesiones, en lo general quienes estén a favor. _____

Muchas gracias. _____

Aprobado por unanimidad de los presentes (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello; no estando presente durante el desarrollo de la sesión el consejero electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón). _____

Ahora someto a su consideración por lo que hace a la reducción de la ministración producto de la sanción, como viene el proyecto. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: En la sala de sesiones, quienes estén a favor, en lo particular. _____

Gracias. _____

¿En contra? _____

Aprobado por ocho votos a favor (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello) y dos votos en contra (de los consejeros electorales, Maestro José Martín Fernando Faz Mora y Doctor José Roberto Ruiz Saldaña; no estando presente durante el desarrollo de la sesión el consejero electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón). _____

Ahora someto a su consideración en lo particular, por lo que hace a la matriz de precios, no viene en el proyecto que es la consideración de dar vista al Organismo Público Local Electoral. Como viene en el proyecto en lo particular sobre estas dos consideraciones. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: En contra. __

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: En la sala de sesiones, quienes estén a favor, en lo particular. _____

Gracias. _____

¿En contra? _____

Aprobado por ocho votos a favor (de los consejeros electorales, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello) y dos votos en contra (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña y Doctor José

Roberto Ruiz Saldaña; no estando presente durante el desarrollo de la sesión el consejero electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón)._____

Finalmente, para este caso en lo particular, someto a la consideración la propuesta de la consejera electoral Norma Irene De La Cruz, por lo que hace al criterio de sanción, primero como viene en el proyecto. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña._____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: En contra. ___

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. ___

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: En la sala de sesiones, quienes estén a favor como viene el proyecto. _____

Gracias. _____

Aprobado por nueve votos a favor (de los consejeros electorales, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello) y un voto en contra (de la consejera electoral, Maestra Norma Irene

De La Cruz Magaña; no estando presente durante el desarrollo de la sesión el consejero electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón)._____

(Resolución aprobada INE/CG814/2021) Punto 1.23 _____

<https://www.ine.mx/segunda-sesion-extraordinaria-del-consejo-general-14-de-julio-de-2021/> _

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ahora, someto a su consideración el caso del apartado identificado como el 1.32. _____

En este caso también sería una votación en lo general, otra en lo particular por lo que hace a la reducción de la ministración y las consideraciones respecto a medidas cautelares, y otra más que propone el consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña para mayor exhaustividad. _____

Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba, en lo general el proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral identificado en el orden del día, como el apartado 1.32, tomando en consideración en esta votación en lo general la adenda circulada previamente. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: En la sala de sesiones, en lo general, quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

Aprobado por unanimidad de los presentes (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello; no estando presente durante el desarrollo de la sesión el consejero electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón). _____

Ahora someto a su consideración en lo particular, por lo que hace a la reducción de la ministración, en consecuencia, de la sanción y por lo que hace a las consideraciones respecto a medidas cautelares como viene el proyecto. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: En la sala de sesiones, quienes estén a favor en lo particular. _____

¿En contra? _____

Es aprobado por ocho votos a favor (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello) y dos votos en contra (de los consejeros electorales, Maestro José Martín Fernando Faz Mora y Doctor José Roberto Ruiz Saldaña; no estando presente durante el desarrollo de la sesión el consejero electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón). _____

Ahora someto a la consideración en lo particular por lo que hace a la exhaustividad como viene en el proyecto. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: En la sala de sesiones, quienes estén a favor en lo particular. _____

¿En contra? _____

Aprobado por nueve votos a favor (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello) y un voto en contra (del consejero electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña; no estando presente durante el desarrollo de la sesión el consejero electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón). _____

(Resolución aprobada INE/CG815/2021) Punto 1.32 _____

<https://www.ine.mx/segunda-sesion-extraordinaria-del-consejo-general-14-de-julio-de-2021/> _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ahora, someto a su consideración por lo que hace al apartado 1.38. _____

En este caso, tenemos una votación en lo general, otra en lo particular, por lo que hace a la reducción de la ministración, también podría incluirse ahí, por lo que hace a medidas cautelares, otra más por matriz de precios y la consejera electoral Dania Paola Ravel se aparta de los resolutivos tercero, cuarto, quinto y sexto. _____

No recuerdo si alguno de estos apartados, está en algunos de los que ya fueron reservados en lo particular. _____

No, entonces lo sometemos a la consideración en lo particular, sería una votación en lo general y tres en lo particular. _____

Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba en lo general el proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral identificado en el orden del día como el apartado 1.38. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

Vuelvo con ella en un momento. _____

Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: En la sala de sesiones, en lo general, quienes estén a favor. _____

Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Gracias. ____

Aprobado por unanimidad de los presentes (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello; no estando presente durante el desarrollo de la sesión el consejero electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón). _____

Ahora someto a su consideración en lo particular, por lo que hace a la reducción de la ministración, consecuencia de la sanción, y las consideraciones respecto a medidas cautelares, como viene el proyecto. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: En la sala de sesiones, quienes estén a favor en lo particular. _____

¿En contra? _____

Aprobado por ocho votos a favor (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello) y dos votos en contra (de los consejeros electorales, Maestro José Martín Fernando Faz Mora y Doctor José Roberto Ruiz Saldaña; no estando presente durante el desarrollo de la sesión el consejero electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón). _____

Ahora someto a su consideración en lo particular por lo que hace a la matriz de precios, como viene en el proyecto. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: En contra. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: En la sala de sesiones, quienes estén a favor, en lo particular. _____

¿En contra? _____

Aprobado por ocho votos a favor (de los consejeros electorales, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello) y dos votos en contra (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña y Doctor José Roberto Ruiz Saldaña; no estando presente durante el desarrollo de la sesión el consejero electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón). _____

Finalmente, para el apartado 1.38, a solicitud de la consejera electoral Dania Paola Ravel, someto a su consideración en lo particular los resolutivos tercero, cuarto, quinto y sexto, como vienen en el proyecto. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: En la sala de sesiones, en lo particular como viene en el proyecto. _____

¿En contra? _____

Aprobado por ocho votos a favor (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello) y dos votos en contra (de los consejeros electorales, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas y Doctor José Roberto Ruiz Saldaña; no estando presente durante el desarrollo de la sesión el consejero electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón). _____

(Resolución aprobada INE/CG816/2021) Punto 1.38 _____

<https://www.ine.mx/segunda-sesion-extraordinaria-del-consejo-general-14-de-julio-de-2021/> _

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ahora, procederíamos a la consideración del apartado 1.44. _____

En este caso, lo que tenemos es una votación en lo general y dos votaciones en lo particular, una por lo que hace a la reducción de la ministración y otra que hace a la matriz de precios, y una más por lo que hace a la sanción de gasto no reportado. _____

La consejera electoral Dania Paola Ravel, entiendo acompaña por lo que hace a la matriz de precios, pero no acompañaría usted el criterio de sanción del gasto no reportado, para separarla. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: No, sí acompaño eso. Lo que no acompaño es la reducción de ministración. Sin embargo, en ese criterio sí estoy conforme con el proyecto. _____

Pero lo del criterio de sanción de gasto no reportado, sí. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Gracias. _____

En este caso podríamos hacer una votación en lo particular que incluya tanto a la matriz de precios como la reducción, el criterio de sanción de gasto no reportado. _____

Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba en lo general el proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado puntualmente en el orden del día como el apartado 1.44. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: En la sala de sesiones, quienes estén a favor gracias. _____

Aprobado por unanimidad de los presentes (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello; no estando presente durante el desarrollo de la sesión el consejero electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón). _____

Ahora, someto a su consideración en lo particular, por lo que hace a la reducción del porcentaje de la ministración consecuencia de la sanción, como viene en el proyecto. _
Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: En la sala de sesiones, quienes estén a favor en lo particular gracias. _____

¿En contra? _____

Aprobado por ocho votos a favor (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello) y dos votos en contra (de los consejeros electorales, Maestro José Martín Fernando Faz Mora y Doctor José Roberto Ruiz Saldaña; no estando presente durante el desarrollo de la sesión el consejero electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón). _____

Ahora, someto a su consideración en lo particular por lo que hace a la matriz de precios y a criterio de sanción de gasto no reportado, como viene en el proyecto. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: En contra. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

Vuelvo con él en un momento _____

Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: En la sala de sesiones quienes estén a favor en lo particular. _____

¿En contra? _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

Al parecer perdimos conexión con él. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: El consejero electoral Uuc-kib Espadas, acaba de escribir en el chat que él vota a favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Vota a favor. __
Gracias, consejera electoral Carla Astrid Humphrey. _____

Aprobado por siete votos a favor (de los consejeros electorales, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello) y tres votos en contra (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas y Doctor José Roberto Ruiz Saldaña; no estando presente durante el desarrollo de la sesión el consejero electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón). _____

(Resolución aprobada INE/CG817/2021) Punto 1.44 _____

<https://www.ine.mx/segunda-sesion-extraordinaria-del-consejo-general-14-de-julio-de-2021/> _

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ahora, someto a su consideración el apartado 1.53. _____

En este caso, hay una votación en lo general, una votación en lo particular por lo que hace al porcentaje de reducción de la ministración y otra que había propuesto un bloque el consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña que tiene que ver con la matriz de precios, por el criterio de sanción de gasto no reportado y, desde su punto de vista, porque falta exhaustividad. _____

Entiendo que la consejera electoral Dania Paola Ravel acompañaría las dos primeras, es decir, lo de matriz de precios y lo que tiene que ver con el criterio de sanción de gasto no reportado. _____

Serían tres votaciones en lo particular, excluyendo del bloque lo señalado por el consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña por lo que hace a exhaustividad. _____

Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba en lo general, el proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 1.53, tomando en consideración en esta votación en lo general la fe de erratas que fue circulada previamente. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: En la sala de sesiones, quienes estén a favor en lo general. Muchas gracias. _____

Aprobado por unanimidad de los presentes (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello; no estando presente durante el desarrollo de la sesión el consejero electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón). _____

Ahora someto a su consideración lo que hace a la reducción de la ministración, como viene en el proyecto. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: En la sala de sesiones, quienes estén a favor como viene en el proyecto. Gracias. _____

¿En contra? _____

Aprobado por ocho votos a favor (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello) y dos votos en contra (de los consejeros electorales, Maestro José Martín Fernando Faz Mora y Doctor José Roberto Ruiz Saldaña; no estando presente durante el desarrollo de la sesión el consejero electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón). _____

Ahora, someto a su consideración por lo que hace a la matriz de precios y al criterio de sanción de gasto no reportado como viene en el proyecto. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: En la sala de sesiones, como viene en el proyecto en lo particular. Gracias. _____

¿En contra? _____

Aprobado por siete votos a favor (de los consejeros electorales, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello) y tres votos en contra (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas y Doctor José Roberto Ruiz Saldaña; no estando presente durante el desarrollo de la sesión el consejero electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón). _____

Finalmente, en el apartado 1.53, por lo que hace a la exhaustividad, como viene en el proyecto. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: En la sala de sesiones, quienes estén a favor como viene en el proyecto en lo particular. Gracias. ____
¿En contra? _____

Aprobado por nueve votos a favor (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello) y un voto en contra (del consejero electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña; no estando presente durante el desarrollo de la sesión el consejero electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón). _____

(Resolución aprobada INE/CG818/2021) Punto 1.53 _____

<https://www.ine.mx/segunda-sesion-extraordinaria-del-consejo-general-14-de-julio-de-2021/> _

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ahora someto a su consideración el apartado 1.62. _____

En este caso, hay una votación en lo general; una en lo particular por lo que hace al porcentaje de reducción de la ministración; otra más por lo que hace al inciso b), la argumentación respecto al valor probatorio, y ya lo explicaba el consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora; y luego dos más: una por lo que hace a matriz de precios y a criterio de sanción de gasto no reportado, juntos en un bloque, y otra más por lo que hace al Kárdex. _____

Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba, en lo general, el proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 1.62. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: En la sala de sesiones, en lo general, quienes estén a favor. Muchas gracias. _____

Aprobado por unanimidad de los presentes (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid

Humphrey Jordán, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello; no estando presente durante el desarrollo de la sesión el consejero electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón).

Ahora someto a su consideración, en lo particular, por lo que hace a la reducción de la ministración producto de la sanción, como viene el proyecto.

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña.

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: En la sala de sesiones, quienes estén a favor como viene el proyecto en lo particular. Gracias. _____

¿En contra? _____

Aprobado por ocho votos a favor (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del

Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello) y dos votos en contra (de los consejeros electorales, Maestro José Martín Fernando Faz Mora y Doctor José Roberto Ruiz Saldaña; no estando presente durante el desarrollo de la sesión el consejero electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón)._____

Ahora, someto a su consideración, por lo que hace a la argumentación respecto al valor probatorio obtenido a través de redes sociales, como viene en el proyecto. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: En la sala de sesiones, en lo particular como viene el proyecto. _____

¿En contra? _____

Aprobado por nueve votos a favor (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo

Córdova Vianello) y un voto en contra (del consejero electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora; no estando presente durante el desarrollo de la sesión el consejero electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón). _____

Ahora someto a su consideración por lo que hace a la matriz de precios y al criterio de sanción por gasto no reportado, como viene el proyecto. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: En contra. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: En la sala de sesiones, quienes estén a favor como viene el proyecto. Gracias. _____

¿En contra? _____

Aprobado por siete votos a favor (de los consejeros electorales, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello) y tres votos en contra (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas y Doctor José

Roberto Ruiz Saldaña; no estando presente durante el desarrollo de la sesión el consejero electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón)._____

Ahora, finalmente, en el apartado 1.62, someto a su consideración en lo particular por lo que hace al kárdex, como viene en el proyecto. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña._____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán._____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: En la sala de sesiones, quienes estén a favor. Gracias._____

¿En contra?_____

Aprobado por nueve votos a favor (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello) y un voto en contra (del consejero electoral, Doctor José

Roberto Ruiz Saldaña; no estando presente durante el desarrollo de la sesión el consejero electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón)._____

(Resolución aprobada INE/CG819/2021) Punto 1.62_____

<https://www.ine.mx/segunda-sesion-extraordinaria-del-consejo-general-14-de-julio-de-2021/>_____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Finalmente, someto a su consideración el apartado 1.64, en este caso propongo una votación en lo general, otra en lo particular por lo que hace a la reducción de la ministración._____

Otra más por lo que hace a la matriz de precios y al criterio de sanción de gasto no reportado y finalmente, otra más por lo que hace al kárdex._____

Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba en lo general el proyecto identificado en el orden del día como el apartado 1.64, tomando en consideración en esta votación en lo general la fe de erratas circulada previamente.____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña._____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona._____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera._____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán._____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas._____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: En la sala de sesiones, en lo general, quienes estén a favor. _____

Muchas gracias. _____

Aprobado por unanimidad de los presentes (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello; no estando presente durante el desarrollo de la sesión el consejero electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón). _____

Ahora someto a su consideración en lo particular por lo que hace a la reducción de la ministración producto de la sanción como viene en el proyecto. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

Vuelvo con ella en un momento más. _____

Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: En la sala de sesiones, quienes estén a favor. Gracias. _____

¿En contra? _____

Vuelvo con la consejera electoral Adriana Margarita Favela. _____

Al parecer tenemos un problema de conexión con ella, no la veo en el chat tampoco. __
Aprobado por siete votos a favor (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello) y dos votos en contra (de los consejeros electorales, Maestro José Martín Fernando Faz Mora y Doctor José Roberto Ruiz Saldaña; no estando presente durante la votación la consejera electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; asimismo, no estando presente durante el desarrollo de la sesión el consejero electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón)._____

Ahora someto a su consideración en lo particular, por lo que hace a la matriz de precios y al criterio de sanción de gasto no reportado, como viene en el proyecto. _____
Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: En la sala de sesiones, quienes estén a favor, como viene el proyecto. Gracias. _____

¿En contra? _____

Aprobado por siete votos a favor (de los consejeros electorales, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello) y tres votos en contra (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas y Doctor José Roberto Ruiz Saldaña; no estando presente durante el desarrollo de la sesión el consejero electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón). _____

Finalmente, por lo que hace al kárdex, como viene el proyecto. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: En la sala de sesiones, quienes estén a favor como viene en el proyecto. Gracias. _____

¿En contra? _____

Aprobado por ocho votos a favor (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas,

Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello) y un voto en contra (del consejero electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña; no estando presente durante la votación la consejera electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; asimismo; no estando presente durante el desarrollo de la sesión el consejero electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón)._____

Es cuanto, Consejero Presidente y quedan los tres de reserva. _____

(Resolución aprobada INE/CG820/2021) Punto 1.64_____

<https://www.ine.mx/segunda-sesion-extraordinaria-del-consejo-general-14-de-julio-de-2021/> _

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo. _____

Corresponde ahora el análisis, discusión y votación del proyecto de resolución, identificado en el orden del día como el apartado 1.4 que fue reservado junto con los otros dos, por el consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral, José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: Gracias, Consejero Presidente. _____

Son asuntos que creo que hay que ponerlos a la vista sobre lo que está en juego en cuanto a criterios, en este particularmente con el que inicio mis intervenciones, el apartado 1.4. _____

Se trata de la elección de gubernatura de Sonora y ha pasado lo que ha sucedido ya en otras elecciones que se hacen campañas con similitudes de diseño, de palabras a la campaña electoral misma. _____

Fue el caso que se denunció aquí, hubo un torneo de béisbol y allá es muy querido ese deporte, denominado "Peloteando con Durazo". Se denunció que para promover ese torneo se desplegó publicidad, con gráfica diría muy parecida a la de la campaña, coincidió en los tiempos de campaña, era notablemente visto el apellido Durazo y la razón por la que me separo en este proyecto es por falta de exhaustividad. _____

Por ejemplo, sí está sostenido en la denuncia que de hecho el candidato mismo fue a uno de estos juegos, a un evento deportivo. Es decir, no le era tan ajeno en ese sentido ese torneo, esa organización, esa liga de béisbol. _____

Me preocupa que se queden estos precedentes en materia electoral que, jugando con graffías o con palabras, se potencien las campañas electorales desde otros ámbitos. Pasa a veces incluso con campañas comerciales. _____

Por ejemplo, en exhaustividad era necesario investigar en qué momento se creó la liga y la propaganda, si ello ocurrió una temporalidad concretamente cercana, yo diría, avocada al proceso, si ya venía realizándose este tipo de eventos. _____

Era necesario investigar de dónde salieron los recursos en el caso que se fuera perfilando una intención y lo que ya decía, no se da cuenta de esa ocasión en que acudió incluso el entonces candidato y qué dijo, había necesidad, creo, de ser exhaustivos en esta parte. _____

Por esa razón me apartaré por completo de este proyecto y ahí dejaría las consideraciones pertinentes. _____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, consejero electoral José Roberto Ruiz. _____

Si no hay más intervenciones, le voy a pedir Secretario del Consejo, que someta a votación este proyecto de acuerdo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 1.4. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: En la sala de sesiones, quienes estén a favor. Gracias. _____

¿En contra? _____

Consejera electoral Adriana Margarita Favela. _____

Aprobado por ocho votos a favor (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello) y un voto en contra (del consejero electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña; no estando presente durante la votación la consejera electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; asimismo, no estando presente durante el desarrollo de la sesión el consejero electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón). _____

(Resolución aprobada INE/CG821/2021) Punto 1.4 _____

<https://www.ine.mx/segunda-sesion-extraordinaria-del-consejo-general-14-de-julio-de-2021/> _

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Pasamos ahora al apartado 1.5. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral, José Roberto Ruiz Saldaña, por favor. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: Gracias, Consejero Presidente. _____

En este caso la diferencia es solo en lo particular y versa sobre una queja que se presentó con motivo de un *jingle* que se hizo para la candidatura a la gubernatura de Morena en Zacatecas, la queja la presentó el Partido Revolucionario Institucional. _____

Muchas cosas que se sostienen en el proyecto son verdad, son ciertas, sin embargo, hay una que no lo es y no se está dando cuenta de ello, y es cuantificar un video que aparece en las pruebas. _____

Es decir, se consideró la cuantificación de un *jingle*, incluso la póliza da cuenta de ello, es decir, de lo que ampara el *jingle*, pero eso es distinto de un video a propósito del *jingle* que incluso diría es más que un *jingle*, es toda una canción. _____

Sostuve que era necesario en la Comisión de Fiscalización, cuantificar también dicho video, dicha producción porque no era casero, se da cuenta desde un celular, de la existencia de ese video en un trayecto del entonces candidato a la gubernatura. _____

Considero que es importante, en todas estas ocasiones y ejercicios de fiscalización, desagregar hasta dónde comprenden las pólizas. _____

Aquí solo se comprende esa aportación del *jingle*, pero no de un video con producción. _____

Incluso, hay veces que los videos son muy bien hechos, eso podría haberse revisado. _____

Es decir, cuestan más con una gran producción que con poca producción, sin embargo, no se pudo conocer su monto porque ni siquiera se está considerando, y se detiene, se circunscribe el proyecto solo con que sí está reportado el *jingle*. _____

Me estaría apartando por la omisión de cuantificar ese video que obra en las pruebas. _____

Gracias. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejero electoral José Roberto Ruiz. _____

Con gusto, tiene el uso de la palabra la consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Gracias, Consejero Presidente. _____

Estoy sosteniendo lo que dice el proyecto de resolución, porque lo que sucedió en el caso concreto fue que, efectivamente, hay un *jingle* que fue dado por una persona, Marco Antonio Flores Sánchez, que es el líder de la banda musical Jerez. _____

El partido político lo reporta, pero como esta persona tiene una actividad empresarial, se llega a la conclusión de que no podía haber hecho ese tipo de aportaciones a esta

campaña, y por eso, aunque está reportada esta circunstancia, se sanciona al partido político, lo reportaron por 85 mil pesos y se le sanciona con el 200 por ciento._____

A lo que se refiere, desde mi punto de vista, el consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña es un video que estuvo haciendo el entonces candidato David Monreal, que, inclusive él está filmando con su propio celular, y donde está platicando que, precisamente, se hizo este *jingle* a favor de su campaña._____

Esto no se está considerando en el proyecto porque realmente es una cuestión que hizo el propio candidato, y no se está imponiendo alguna cantidad que se tenga que estar sumando a la campaña._____

Sería cuanto. Gracias._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera electoral Adriana Margarita Favela._____

En segunda ronda, tiene el uso de la palabra el consejero electoral José Roberto Ruiz, por favor._____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: Gracias, Consejero Presidente._____

No pensaba intervenir, solo para precisar, en una transmisión de Facebook es donde se observa que hay un video que existe a propósito de ese *jingle*, son dos videos._____

Ciertamente, como se dice coloquialmente, facebookear, no le costó al candidato, pero a propósito de lo que está facebookeando, él muestra, muestra en un celular un video, todo un video con producción._____

Solo para aclarar, que no es la transmisión de ese momento, sino lo que ahí se contiene._____

Gracias._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejero electoral José Roberto Ruiz._____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán._____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Consejero Presidente._____

Voy a apoyar este proyecto de resolución, sin embargo, lo decía la consejera electoral Beatriz Claudia Zavala en la ronda en lo general, creo que son de los criterios que

vamos a tener que revisar, me generó muchas dudas eso y también que fuera una aportación de ente no prohibido por el criterio que hay en el reglamento de que cualquier persona que se dedica a actividades empresariales, también es una empresa y, por tanto, no puede aportar o hacer aportaciones a ningún partido político o candidato o candidata. _____

Creo que habría que leer integralmente con los límites, cualquier persona puede aportar, salvo las establecidas o las que no pueden, según la propia ley, por ejemplo, ministros de culto, etcétera. _____

Pero creo que por eso están los límites dentro de los cuales puede aportar una persona en lo individual, no una empresa, sino una persona. _____

El reglamento tiene otro criterio y por eso voy a votar a favor, eso junto con tener claros cuáles podrían ser los mecanismos para evaluar si en este caso una aportación artística, un *jingle*, musical en este caso, está o no en el valor adecuado. _____

Aquí se nos reportan 85 mil pesos, la verdad es que creo que no será el monto me parece, pero es difícil cuando se trata de una aportación artística, cómo tener elementos para poder llegar, cuando menos, a un costo promedio o a una matriz que nos permita decir, dependiendo qué artista o qué actor, qué actriz, qué cantante está aportando una campaña, cuánto valdría que se componga un *jingle* para apoyar una determinada campaña. _____

Así que creo que son de las cosas que también vamos a tener que repensar o pensar para ver cómo introducimos elementos para tener criterios adecuados para valorar estas faltas. _____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera electoral Carla Astrid Humphrey. _____

Al no haber más intervenciones, le voy a pedir al Secretario del Consejo que someta a votación este proyecto de resolución. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con gusto, Consejero Presidente. _____

Tomando en consideración las intervenciones, les propongo a ustedes una votación en lo general, excluyendo por lo que hace a la cuantificación del video a solicitud del consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Secretario del Consejo, hay una moción del consejero electoral José Martín Fernando Faz. _____
Adelante, consejero electoral José Martín Fernando Faz. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Consejero Presidente. _____

Entiendo que, habrá una votación en lo general y dos en lo particular, una por la reducción de la ministración y la otra de los distintos criterios que señala el consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña, lo voy a acompañar en el tema de la falta de exhaustividad también por el tema del video. _____

Entonces, para que fuera una votación separada. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: De acuerdo. ___
Podríamos, entonces, no sé si alguien acompañaría una y no la otra de las dos, si no, para someter en una sola votación la particular, de manera conjunta. _____

El consejero electoral José Roberto Ruiz también me hace una moción. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Para una moción, tiene el uso de la palabra el consejero electoral José Roberto Ruiz. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: Sí, gracias. _____

Lo que sucede es que este punto y el siguiente están en el documento que nos ha servido de guía y hay varios temas más o criterios, no los mencioné en la intervención porque quería enfatizar lo del video, pero sí hay falta de exhaustividad, omisión de dar vista al Organismo Público Local Electoral, etcétera. _____

Igual en el apartado 1.19, distintos temas como, por ejemplo, kárdex, para que se pudieran tomar las votaciones conforme a este documento que nos ha servido de guía o base. _____

Gracias. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias.
Secretario del Consejo, por favor, continúe con la votación. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: De acuerdo. ___

En el caso del apartado 1.5, efectivamente está lo de matiz de precios, está lo del tema de exhaustividad, la vista al Organismo Público Local y está la reducción de la ministración. _____

Entiendo que el consejero electoral José Martín Fernando Faz sí acompañaría lo de la reducción de la ministración, pero no así los otros tres. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Es la falta de exhaustividad, de tal manera que a lo mejor ese junto con el de la reducción de la ministración podrían ir juntos. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: De acuerdo y luego junto los otros dos. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Exacto. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 1.5, tomando en consideración en esta votación en lo general la agenda circulada previamente. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: En la sala de sesiones, en lo general quienes estén a favor. Muchas gracias. _____

Aprobado por unanimidad de los presentes (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello; no estando presente durante el desarrollo de la sesión el consejero electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón). _____

Ahora, someto a su consideración en lo particular por lo que hace a la reducción de la ministración y al tema de exhaustividad como viene en el proyecto. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: En la sala de sesiones quienes estén a favor como viene en el proyecto. Gracias. _____

¿En contra? _____

Aprobado por ocho votos a favor (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello) y dos votos en contra (de los consejeros electorales, Maestro José Martín Fernando Faz Mora y Doctor José Roberto Ruiz Saldaña; no estando presente durante el desarrollo de la sesión el consejero electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón). _____

Ahora, someto a su consideración en lo particular por lo que hace a la matriz de precios y a la no consideración de una vista al Organismo Público Local como viene en el proyecto. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: En contra. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: En la sala de sesiones quienes estén a favor en lo particular en este caso. Gracias. _____

¿En contra? _____

Aprobado por ocho votos a favor (de los consejeros electorales, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello) y dos votos en contra (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña y Doctor José Roberto Ruiz Saldaña; no estando presente durante el desarrollo de la sesión el consejero electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón). _____

Con esto concluimos, ya votamos lo que tiene que ver con la ministración, lo que tiene que ver con exhaustividad, lo que tiene que ver con la matriz de precios y lo que tiene que ver con la eventual vista al Organismo Público Local. _____

(Resolución aprobada INE/CG822/2021) Punto 1.5 _____

<https://www.ine.mx/segunda-sesion-extraordinaria-del-consejo-general-14-de-julio-de-2021/> _

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Damos paso, si no tienen inconveniente al análisis, discusión y votación del proyecto de resolución identificado en el orden del día, con el número de apartado 1.19. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral, José Roberto Ruiz Saldaña, por favor. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: Gracias, Consejero Presidente. _____

Además de los otros criterios que se han venido sosteniendo como disidencia, quisiera solo destacar que en este caso estamos ante una queja que presentó el partido Morena contra el Partido Verde Ecologista de México de la elección de Veracruz por la entrega de mochilas, y se aduce no solo que no son exclusivamente de telas, sino que además había ahí un kit escolar, sin embargo, no se está dando

vista al Organismo Público Local por la posible entrega de dichas mochilas, sobre todo creo que era necesario hacer esa vista porque no fue una noticia aislada que haya trascendido en ese sentido, de dicha entrega._____

También en otros estados, en otras entidades federativas se tuvo conocimiento que podría haber estado pasando esa misma entrega, considero que es un mal precedente que no se haya dado esa vista al Organismo Público Local en el caso concreto de esta queja, máxime cuando tenemos conocimiento como lo recordamos, en 2015 fue una práctica de dicho partido político y ahí están los hechos que también conocimos este año de repetir ciertas conductas._____

Es cuanto, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Gracias, consejero electoral José Roberto Ruiz._____

Al no haber más intervenciones, le pido al Secretario del Consejo que proceda con la votación, por favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con gusto, Consejero Presidente._____

En este caso tendríamos una votación en lo general, otra en lo particular por lo que hace al porcentaje de reducción de la ministración, producto de la sanción y luego, hay un bloque que propone el consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña, que tiene que ver con la matriz de precios, con el criterio de sanción de gasto no reportado, con el kárdex y con la omisión, desde su punto de vista de no dar vista al Organismo Público Local._____

Entiendo que en este caso la consejera electoral Dania Paola Ravel acompañaría tanto por lo que hace a la matriz de precios, como al criterio de sanción de gasto no reportado, para someterlos a consideración en una votación en lo particular y luego en otro bloque, kárdex y la vista al Organismo Público Local._____

Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba en lo general el proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 1.19._____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: En lo general, en la sala de sesiones, quienes estén a favor. Muchas gracias. _____

Aprobado por unanimidad de los presentes (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante el desarrollo de la sesión el consejero electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón). _____

Ahora, someto a su consideración por lo que hace al porcentaje de reducción de la ministración como viene el proyecto. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: En la sala de sesiones, quienes estén a favor en lo particular, si son tan amables. Gracias. _____

¿En contra? _____

Aprobado por siete votos a favor (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello) y dos votos en contra (de los consejeros electorales, Maestro José Martín Fernando Faz Mora y Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, no estando presente durante la votación la consejera electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, asimismo, no estando presente durante el desarrollo de la sesión el consejero electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón). _____

Ahora someto a su consideración en lo particular por lo que hace a la matriz de precios y el criterio de sanción de gasto no reportado, como viene el proyecto. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: En contra. __

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: En la sala de sesiones, quienes estén a favor. Gracias. _____

¿En contra? _____

Aprobado por seis votos a favor (de los consejeros electorales, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello) y tres votos en contra (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas y Doctor José Roberto Ruiz Saldaña; no estando presente durante la votación la consejera electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; asimismo, no estando presente durante el desarrollo de la sesión el consejero electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón). _____

Finalmente, someto a su consideración en lo particular por lo que hace al kárdex y la eventual vista al Organismo Público Local, como viene el proyecto. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: En la sala de sesiones, quienes estén a favor como viene el proyecto. Gracias. _____

¿En contra? _____

Aprobado por ocho votos a favor (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello) y un voto en contra (del consejero electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña; no estando presente durante la votación la consejera electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, asimismo, no estando presente durante el desarrollo de la sesión el consejero electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón). _____

Con esto concluimos. _____

(Resolución aprobada INE/CG823/2021) Punto 1.19 _____

<https://www.ine.mx/segunda-sesion-extraordinaria-del-consejo-general-14-de-julio-de-2021/> _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo. _____

Le voy a pedir, por favor, que informe el contenido de las resoluciones aprobadas a las salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondientes, para los efectos conducentes. _____

Señoras y señores consejeros y representantes, se agotó el punto único del orden del día, agradezco a todos ustedes su presencia, buenas tardes. _____

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las 19:23 horas. _____

La presente Acta fue aprobada en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 27 de agosto de dos mil veintiuno, por votación unánime de los Consejeros Electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello. _____

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL**

**EL SECRETARIO DEL
CONSEJO GENERAL**

**DR. LORENZO CÓRDOVA
VIANELLO**

**LIC. EDMUNDO JACOBO
MOLINA**